

58  
Amilax: En esta atencion pasó dha. Comi-  
sion a la opinion del Ministerio de Hacienda  
de esta Plaza por si en aquella época se  
halló en el dho. el mencionado Comandante,  
separado o incluso en algunos cuerpos, y  
de la contabilidad del N. Hospital de la propia,  
por si habia permanecido enfermo, no  
contra anotado en arriente alguno de los  
dho. destino; por cuyo motivo ninguna otra  
cosa puede contestar esta Comision Mativa  
a los particulares que menciona este escrito.  
Cartagena 4. de febrero de 1826. = Juan. de  
viza Aycardo. = Juan. de p. l. p. = Juan.  
de p. Alcaraz, Romero, Sind. Pen. = Pedro  
Nato, J. G. = Entendido por este Ayun-  
tamiento acuerda: Se conforma con el in-  
terno informe y se remita original a la Au-  
toridad que lo reclama.

Sobre q. los Novi-  
cios sean exceptua-  
dos de los toros y  
la Milicia por

Visto una N. om. fha. cinco de Nov.  
del año ultimo que comunicó en diez del  
actual el Sr. Comand. de la Plaza del Exerito y  
Reyno de Murcia, por la qual aparece ha-  
berse servido S. M. mandar que la extension  
concedida a los Novicias en la de veinte y seis  
de su. de dho. ult. año, se entienda en favor  
de los mismos, caso de tocarse la suerte  
para elemplare de las Milicias Provinciales.

